CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000586

ACUERDO 015 DE 2022, DECRETO 596 DE 2022

El suscrito PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 22/02/2023 **Sector:**
Tercero: 891855130 **Programa:** 001
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO **Proyecto:**
Dependencia : SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO **Cargo :**

Cuenta	Nombre	UE	Funte Recurso	CPC	Valor	Saldo Disponible
2.3.2.02.02.005-33-11-14-82-3301-16-1.2.4.3.02	Conservación del patrimonio cultural material e inmaterial	9999999999 9999999999	9999999999999999999 99	54290	$ 115,000,000.00	$ 115,000,000.00

Total Disponibilidad: $ 115,000,000.00

CONCEPTO: REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS A LAS INSTALACIONES FISICAS DE LOS BIENES PATRIMONIALES: TEATRO SOGAMOSO, TEATRINO MUNICIPAL, ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL, PILITA DE LA UNIÓN Y PARQUE CONCHUCUA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

PROFESIONAL ESPEC COD 222 GRADO 08

CERTIFICACION DE VIABILIDAD No. 2022157590014 - A3

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

CERTIFICA:

1.Que la Secretaria de Cultura y Patrimonio, presento el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL, MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental expedida por el Secretario de Cultura y Patrimonio, Feizar Albeiro. Con un plazo de ejecución de doce (12) meses. Y un Valor total de MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($1.092.633.538,30) MCTE., según presupuesto vigencia 2023 Acuerdo Municipal No. 015 del 06/12/2022, Decreto de Liquidación No. 596 del 20/12/2022, con las siguientes fuentes de financiación:

Municipio (propios)	SGP PG LIBRE INVERSION	SGP PG CULTURA	Descentralizadas del Orden Municipal
$962.633.538,30	$0,oo	$130.000.000,oo	$

2.Que el proyecto se enmarca dentro del Decreto Municipal No. 250 DEL 20/07/2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2023 **"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"** así: SECTOR DE INVERSION: CULTURA. PROGRAMA: "CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE SOGAMOSO, Con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07 INFORMACION DEL PROYECTO-POBLACION.

3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2023, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Se expide en Sogamoso a los 15 dias del mes de Mayo de 2023.

RAUL ARMANDO GALVIS BARRERA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Proyecto:GNAP

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANEACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

S.G.C.

CÓDIGO: EGE-02-02-F-09	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ACTIVIDADES PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA	FECHA: 2021/04	VERSIÓN:5

11. ACTIVIDADES / PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO:	CONSERVACIÓN_DEL_PATRIMONIO_CULTURAL_MATERIAL_E_INMATERIAL_SOGAMOSEÑO
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTRUAL MATERIAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CODIGO BPIN:	2022157590014

A3

PRODUCTOS PI	ACT. A FIN.	CÓDIGO P. I	No. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural (3301068)		82	1464	Bienes patrimoniales materiales culturales **inmuebles** sujetos a acciones de mantenimiento de infraestructura fisica: arreglos locativos, intervenciones constructivas: Teatro Sogamoso, Teatrino- Escuela de Música Jorge Camargo Spolidore, Antiguo Palacio Municipal-Casa del Corregidor, la Pilita de la Unión, Parque Conchucua.	5	Número	Propios	$ 43.528.180,00
							SGP Proposito General Cultura	$ 115.000.000,00
		82	1465	Bienes materiales culturales **muebles** con acciones de mantenimiento y arreglos locativos.	1	Número	SGP Proposito General Cultura	$ 15.000.000,00
		82	1466	Estudios, diseños, avalúos, consultorias y compra de bienes patrimoniales, para realizar acciones e intervenciones constructivas, de mantenimiento y arreglos locativos.	100	Porcentaje	Propios	$ 1.000.000,00
		82	1467	Bienes de interes cultural patrimonial con dotación de maquinaria y equipos tecnicos y tecnologicos para su funcionamiento y operatividad, según necesidades identificadas.	100	Porcentaje	Propios	$ 10.000.000,00
		82	1468	Acciones de mantenimiento general y operatividad de los bienes patrimoniales y culturales	100	Porcentaje	Propios	$ 93.105.358,30
		84	1469	Documento lista inventario o lista representativa de bienes culturales inmaterial elaborado	1	Número	Propios	$ 151.000.000,00
		85	1470	Elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico	1	Número	Propios	$ 664.000.000,00
				TOTAL				$ 1.092.633.538,30

FIRMA:
NOMBRE: FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES

FIRMA:
NOMBRE: FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES

NOTA: En el caso que la fuente de financiación sea: a. Cofinanciación Departamento; b. Cofinanciación Nación; c. Empresas públicas; d. Privadas. e. Entidades Descentralizadas de Orden Municipal, favor indicar en la celda "OBSERVACION" cual es exactamente la entidad cofinanciadora y el tipo de recursos.

OBSERVACION: El indicador: Numero de documentos normativos para el uso y disposición de escenarios culturales, corresponde a una meta de Gestión, por tanto no se refleja en Plan Indicativo y se programa a través del Plan de Acción.

15 MAY 2023 0014---